

De: Comunicacion
Enviado el: miércoles, 27 de mayo de 2020 14:37
Asunto: Sobre Consultas de Prensa



CONSULTAS DE PRENSA

Las consultas de prensa deben ir dirigidas y ser procesadas por la oficina de comunicación.
Al recibir una consulta de prensa, por favor solicite que se comuniquen a los siguientes contactos:

Oficina de comunicación:
comunicacion@mj.go.cr

Encargado de prensa:
Otto Vargas Masís
ovargasm@mj.go.cr
8829-6998

La libertad de prensa requiere el cumplimiento de otros derechos y obligaciones conexas, como la protección de datos personales, la privacidad e intimidad de las personas. Les rogamos tener en cuenta la importancia de proteger sus datos personales en todo momento.

CONSULTAS DE PRENSA

Las consultas de prensa deben ir dirigidas y ser procesadas por la oficina de comunicación de manera formal. Al recibir una consulta de prensa, por favor solicite que se comuniquen a los siguientes contactos:

Oficina de comunicación:
comunicacion@mj.go.cr

Encargado de prensa:

Otto Vargas Masís
ovargasm@mj.go.cr
8829-6998

La libertad de prensa requiere el cumplimiento de otros derechos y obligaciones conexas, como la protección de datos personales, la privacidad e intimidad de las personas. Les rogamos tener en cuenta la importancia de proteger sus datos personales en todo momento.

OFICINA DE COMUNICACIÓN

Ministerio de Justicia y Paz

Tel: 2202-0715

Email: comunicacion@mj.go.cr

www.mjp.go.cr